

Datos del Producto

Número de Registro: 18258 Estado: Vigente Fechas Inscripción: 04/09/1989 Renovación: 20/09/2016 Caducidad: 31/01/2027
Nombre Comercial: GALERY

Titular

CORTEVA AGRISCIENCE SPAIN, S.L.U. (Sevilla)

Campus Tecnológico Corteva Agriscience. Carretera de Sevilla-Cazalla (C-433) km 4,6

41309 LaRinconada

(Sevilla)

ESPAÑA

Fabricante

CORTEVA AGRISCIENCE SPAIN, S.L.U. (Sevilla)

Campus Tecnológico Corteva Agriscience. Carretera de Sevilla-Cazalla (C-433) km 4,6

41309 LaRinconada

(Sevilla)

ESPAÑA

Composición

ISOXABEN 12,5% [SC] P/V

Envases

Envases PET: 250 ml y 500 ml; 1 l, 2 l, 3 l, 4 l, 5 l, 10 l, 15 l y 20 l.
Envases HDPE: 250 ml y 500 ml; 1 l, 2 l, 3 l, 4 l, 5 l, 10 l, 15 l y 20 l.

Usos y Dosis Autorizados

USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	Condic. Especifico
Ámbito de Aplicación: Agrario - Tipo de Usuario: Profesional - Sistema de Cultivo: Aire libre - Método de Aplicación: Pulverización normal con tractor						
Cereales de invierno / primavera	Dicotiledóneas, malas hierbas de hoja ancha	1 l/ha	1	-	100 - 400 l/ha	Uso en trigo, cebada, avena y centeno. Aplicar el producto desde semilla seca hasta 3 hojas desplegadas (BBCH 00-13).
Frutales de hueso	Dicotiledóneas, malas hierbas de hoja ancha	4,8 l/ha	1	-	100 - 400 l/ha	En el caso del endrino únicamente para tratamientos a plantaciones comerciales. Aplicar el producto desde letargo: yemas foliares y florales, cerradas y cubiertas de escamas marrón oscuro hasta fin de floración con todos los pétalos caídos (BBCH 00-69).
Frutales de pepita	Dicotiledóneas, malas hierbas de hoja ancha	4,8 l/ha	1	-	100 - 400 l/ha	Aplicar el producto desde letargo: yemas foliares y florales, cerradas y cubiertas de escamas marrón oscuro hasta fin de floración con todos los pétalos caídos (BBCH 00-69).
Kiwi	Dicotiledóneas, malas hierbas de hoja ancha	4,8 - 6 l/ha	1	-	100 - 200 l/ha	Aplicar el producto desde letargo: yemas foliares y florales, cerradas y cubiertas de escamas marrón-oscuro hasta primeras hojas, desplegadas; eje de brote en desarrollo, visible (BBCH 00-14).
Vid	Dicotiledóneas, malas hierbas de hoja ancha	4,8 - 6 l/ha	1	-	100 - 200 l/ha	Para viñedos jóvenes que no ha entrado en producción aplicar el producto desde letargo: las yemas de invierno, de puntiagudas a redondeadas, marrón brillante u oscuro según la variedad; escamas de las yemas cerradas, de acuerdo con la variedad, hasta fin de floración (BBCH 00-69). Para viñedos en producción aplicar desde letargo: las yemas de invierno, de puntiagudas a redondeadas, marrón brillante u oscuro según la variedad; escamas de las yemas cerradas, de acuerdo con la variedad, hasta la 4ª hoja desplegada (BBCH 00-14).

Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)



USO

P.S. (días)

Cereales de invierno / primavera, Frutales de hueso, Frutales de pepita, Kiwi, Vid

NO PROCEDE

Condiciones Generales de Uso



Uso herbicida en pre-emergencia. Aplicar con el terreno en tempero. Para uso profesional, en cultivos al aire libre, aplicar el producto mediante pulverización normal con tractor dirigido al suelo. En la etiqueta se darán instrucciones para la correcta utilización del producto, así como las advertencias necesarias para que el agricultor pueda cerciorarse de los riesgos de utilización del producto por fitotoxicidad en variedades sensibles del propio cultivo o de los siguientes en la alternativa. Uso reservado para agricultores y aplicadores profesionales (cultivos y plantaciones agrícolas). Producto no autorizado en ámbitos distintos de la producción primaria agraria definidos en el artículo 46 del Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre. No plantar lechuga, escarola, coles u otras crucíferas hasta transcurridos 12 meses de la aplicación. En el caso de la colza, se puede sembrar (dentro de una rotación con cereal tratado con isoxaben) realizando una labor de arado de al menos 25 cm de profundidad.

Clase de Usuario



Uso profesional.

Mitigación de riesgos en la manipulación



Seguridad del APLICADOR:

Durante la mezcla/carga, limpieza y mantenimiento del equipo deberán utilizarse guantes de protección química y ropa de trabajo.

Durante la aplicación se deberá utilizar ropa de trabajo.

Seguridad del TRABAJADOR:

Se deberá utilizar ropa de trabajo.

PLAZO DE REENTRADA (para todas las tareas excepto inspección y riego):

12 días en frutales de pepita (manzano, peral, membrillo, nashi y níspero), frutales de hueso (melocotón, albaricoque, ciruelo, endrino, cerezo y guindo) así como caqui.

22 días en vid (viñedos en producción y viñedos jóvenes que no han entrado en producción) y kiwi.

Frasas asociadas a la reducción del riesgo:

- Ropa de trabajo: manga larga, pantalón largo y calzado adecuado.
- No entrar al cultivo hasta que el producto esté seco.

Clasificaciones y Etiquetado



Clase y categoría de peligro (Humana)	
Pictograma	
Palabra de Advertencia	
Indicaciones de Peligro	EUH 208 -Contiene 1,2 benzisotiazol-3(2H)-ona (CAS 2634-33-5).. Puede provocar una reacción alérgica. EUH 210 -Puede solicitarse la ficha de datos de seguridad.
Consejos de Prudencia	P262 -Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa. P261 -Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla /los vapores/el aerosol. P280 -Llevar guantes y prendas de protección.
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	
Pictograma	
Palabra de Advertencia	
Indicaciones de Peligro	
Consejos de Prudencia	

Mitigación de riesgos ambientales

La aplicación debe ser realizada en la franja de la línea de plantación y debe corresponder a un máximo del 30% del área de cultivo para los usos en frutales de pepita/hueso, vid y kiwi.

Las siguientes frases de prevención de riesgos deberán indicarse en la etiqueta correspondiente:

Spe3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 10 m para vid y kiwi, y de 5 m para cereales, frutales de hueso y frutales de pepita hasta las masas de agua superficial.

Spe3: Para proteger las plantas no objetivo, respétese sin tratar una banda de seguridad de 10 m para vid, frutales de hueso, frutales de pepita y kiwi y de 5 m para cereales hasta la zona no cultivada.

Cualquier actividad que se realice con el presente preparado deberá tener en cuenta las condiciones establecidas en los artículos 31, 32 y 33 del Real Decreto 1311/2012, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.



Eliminación del producto y/o caldo

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).



Gestión de Envases

Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador).

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.



Otras Indicaciones reglamentarias

EUH 401: A fin de evitar riesgos para las personas y el medioambiente, siga las instrucciones de uso.

